

132  
✓

ASUNTO: ORDENA ESTAR A LO RESUELTO POR SUPERIOR

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira, Risaralda, Febrero once dos mil diecinueve

Estese a lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en su providencia de fecha 06 de febrero de 2019, visible a folios 4 y 5 del cuaderno 2.

Como consecuencia de lo dispuesto por el Superior, ordénese vincular y notificar a los herederos indeterminados del señor ALONSO GUTIERREZ CASTRILLON como parte pasiva de esta acción tutelar, para que ejerzan el derecho de defensa y se pronuncien sobre los hechos y pretensiones esbozadas por el accionante en el escrito de tutela, se les concede el término perentorio de dos (02) días siguientes a la notificación que se le realice.

Dicha notificación se surtirá mediante la página web de la Rama Judicial: [url.www.ramajudicial.gov.co](http://url.www.ramajudicial.gov.co) -novedades-, y por medio de un aviso que se fijará en la cartelera del juzgado.

Notifíquese,

  
MARLY ALDERIS PEREZ PEREZ  
Jueza

WBA



# JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 41 No. 7-30 Palacio de Justicia Torre A Oficina 407 Teléfono 3147771

Correo Electrónico: [j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Código Despacho 660013103005

Pereira - Risaralda

Pereira, lunes, 11 de febrero de 2019

Oficio No. 0164/2018-896

Señores

PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL

Correo: [soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C.

Ref. Proceso: ACCION DE TUTELA  
Accionante: GUILLERMO ANTONIO VALENCIA TREJOS  
C.C. 15.912.466  
Accionado: JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA  
Código 660014003007  
Vinculados: JAIME VALENCIA AÑANGO  
C.C. 10.085.344  
HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALONSO GUTIERREZ  
CASTRILLON  
Radicado: 660013103005-2018-00896-00

Por medio del presente oficio le informo que por auto de la fecha proferido en el proceso de la referencia, se ordenó solicitarles se sirvan publicar en la página web de la Rama Judicial: [url.www.ramajudicial.gov.co -novedades-](http://url.www.ramajudicial.gov.co-novedades-), AVISO para efectuar la notificación a los herederos indeterminados del señor ALONSO GUTIERREZ CASTRILLON, del auto de fecha 11 de febrero de 2019 por el cual se les vinculó a la acción de tutela referenciada.

Una vez realizado lo anterior, favor remitirnos constancia de la publicación del aviso para efectos de agregar al expediente de la acción de tutela.

Lo acá solicitado, se realiza en cumplimiento de lo ordenado por la Sala Civil-Familia del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial.

ANEXO: Se adjunta el Aviso a publicar, auto a notificar y escrito de tutela con sus respectivos anexos.

Atentamente,

  
GUSTAVO ANTONIO TORRES ROJAS  
Secretario

WBA



# JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 41 No. 7-30 Palacio de Justicia Torre A Oficina 407 Teléfono 3147771

Correo Electrónico: [j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Código Despacho 660013103005

Pereira - Risaralda

## AVISO

A través del presente aviso, se efectúa la notificación a los herederos indeterminados del señor ALONSO GUTIERREZ CASTRILLON, a quienes por auto proferido por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira de fecha 11 de febrero de 2019, se ordenó su vinculación como parte pasiva de esta acción de tutela interpuesta por GUILLERMO ANTONIO VALENCIA TREJOS a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA y a la cual se ordenó la vinculación del Abogado JAIME VALENCIA ARANGO, radicación 660013103005-2018-00896-00. En el auto que se les notifica, se les concedió el término improrrogable de dos (2) días siguientes a la respectiva notificación para ejerzan su derecho de defensa, si a bien lo tienen.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de la página web de la Rama Judicial: [url.www.ramajudicial.gov.co -novedades-](http://url.www.ramajudicial.gov.co-novedades-), así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera del Juzgado.

Pereira, lunes, 11 de febrero de 2019

GUSTAVO ANTONIO TORRES ROJAS

Secretario

WBA